# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES (CÓRDOBA)

Pl. España, 1 – C.P. 14660 - Teléf.(957) 18 30 00 - C.I.F. P-1401400-E - Nº Rgto.Entid. Locales 01140142

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**SEÑORES ASISTENTES:**
**Alcalde-Presidente:**
D. Félix Romero Carrillo.
**Ttes. de Alcalde:**
D. Clemente López Olmo
Dª Mª Mar Relaño Valverde

**Secretario:**
D. Alicia Arroyo Sánchez

En Cañete de las Torres, siendo las trece horas del día veintiuno de febrero de dos mil diecinueve, se reunió en la Casa Consistorial, la Junta de Gobierno Local, a la que asistieron los señores que al margen se expresan, presididos por el Sr. Alcalde, Don Félix Romero Carrillo, al objeto de celebrar sesión ordinaria, previa convocatoria y con arreglo al orden del día

Se celebra la sesión en primera convocatoria.

**I. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-** Se dio lectura al acta de la sesión anterior, de fecha 20-12-2018, que fue íntegramente aprobada por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes.

**II. APROBACIÓN DE LICENCIAS DE OBRAS .-** Vistos los distintos expedientes que se expresan, así como los informes técnicos y jurídicos insertos en los mismos, la Junta de Gobierno Local, ACUERDA:

**Primero.-** Otorgar o conceder las oportunas licencias de obras con aprobación simultánea de las liquidaciones de impuesto y tasas, a las peticiones formuladas por los promotores que se indican en los siguientes expedientes:

| Nº DE EXP | Nombre y apellidos del solicitante o promotor | Lugar de la Obra | Breve descripción de la obra | LIQUIDACION Impto. | Tasa | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 739/2019 | [illegible] | C/ Pedro Gómez, 4 | Demolición vvda. unifamiliar. | 596,56 | 137,67 | 734,23 |
| 702/2019 | | C/ Pedro Gómez, 4 | Construcción vivienda Unifamiliar | | 1.091,44 | 1.091,44 |
| 696/2019 | [illegible] | C/ Séneca, 19 | Rehabilitación y ampliación de garaje particular. | | 331,43 | 331,43 |

**III. APROBACIÓN DE FACTURAS.-** Vista la factura nº 132 de 2 de enero de 2019 del proveedor Instalaciones UCUBI, S.L. por importe de 10.216,64 euros, por unanimidad se acuerda, tras su examen aprobar la misma con cargo al presupuesto 2018, prorrogado para el 2019, acordándose también que su pago se efectúe tan pronto lo permitan las disponibilidades de Caja.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Presidencia declaró terminado el acto y la sesión fue levantada siendo las trece horas y veinte minutos del día al principio indicado, de lo que como Secretaria, certifico.